

Pando, 31 de Mayo de 2022.-

Acta N° 24/2022

Resolución N° 113/2022

VISTO: que la Secretaria de Desarrollo Local y Participación inicia el llamado para presentar proyectos, con el objetivo de obtener un fondo denominado "Fondo de Participación Municipal", el cual deberá enfocarse en fortalecer alguno de los proyectos planificados en el POA 2022,

RESULTANDO: que este municipio estima que sería de suma importancia presentarse ante el mencionado llamado como postulante, a fin de acceder al concurso y de ser posible, efectivizar nuevos logros en cuanto a lo proyectado,

CONSIDERANDO: que el proyecto para el cual el Municipio de Pando podría concursar es: "Equipamiento para sala vídeo conferencia de los colectivos locales".

ATENTO a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

Acta

1. Presentar el Proyecto "Equipamiento para sala vídeo conferencia de los colectivos locales" para participar en el "Fondo de Participación Municipal", tal cual se detalla en los archivos adjuntos a la presente Resolución.

2. Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3. Regístrese la siguiente Resolución en los archivos del Municipio.

CON

Equip

ATEI

perli

EL C.

RESL

1
Concejala Lucía Pereyra
NELSON PEREYRA

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos

2

3

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco

Concejal Cristian Franco
BENAZA DE SOUZA NASCIMENTO



municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Pando, 31 de Mayo de 2022.-

Acta N° 24/2022

Resolución N° 114/2022

VISTO: que la Secretaria de Desarrollo Local y Participación inicia el llamado para presentar proyectos, con el objetivo de obtener un fondo denominado "Fondo de Participación Municipal".

RESULTANDO: que este municipio estima que sería de suma importancia apoyar la postulación del municipio Joaquín Suárez ya que los objetivos y acciones allí propuestos están asociados a la planificación de éste.

CONSIDERANDO: que el proyecto para el cual el Municipio de Pando podría concursar es: " El Ruedo como espacio de Encuentro.-"

ATENTO a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Asociarse en la postulación del municipio de Joaquín Suárez para participar en el "Fondo de Participación Municipal"
2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese la siguiente Resolución en los archivos del Municipio. -

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Lucia Pereyra
NELSON E. W. ANZU

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco